



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Julio - de 2002.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia -avocación- Van Thienen Alejandro, Ibis Burghuard de Cini, Peyón María y Nervi Héctor s/vacantes", y

CONSIDERANDO:

I)Que la oficial María Ibis Burghuard de Cini y la escribiente María Fernanda Peyón, del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, solicitaron la avocación de esta Corte con el fin de que se dejara sin efecto la resolución del 22/10/01 dictada por el titular de dicho juzgado y elevada a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, mediante la cual propuso para ocupar el cargo de oficial mayor al escribiente Alejandro Van Thienen -fs. 64/71 y 108/111-.

II)Que el Tribunal ha sostenido que la previa determinación de los requisitos de idoneidad que deben reunir los aspirantes a los efectos de su nombramiento o promoción, constituye materia de superintendencia directa de las cámaras; y las cuestiones que se susciten por aplicación de tales facultades sólo son revisables en casos de manifiesta arbitrariedad o extralimitación (conf. Fallos 306:80, 131, 245 y 358; 308:176, entre otros).

Que ninguna de esas circunstancias se advierte en el presente caso, por lo que no corresponde la intervención de esta Corte por la vía requerida.

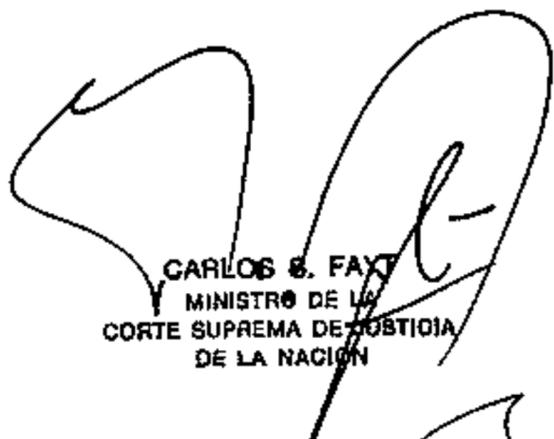
Por ello,

SE RESUELVE:

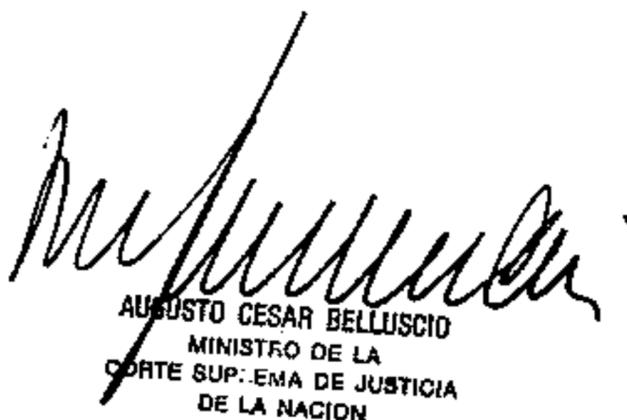
No hacer lugar a lo solicitado.

Regístrese y hágase saber. Devuélvanse las presentes actuaciones y los antecedentes acompañados a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, previa

extracción de fotocopias del expte. nº 78-S-01 "Vacantes  
Juzgado Federal/2001" y oportunamente archívense.-



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



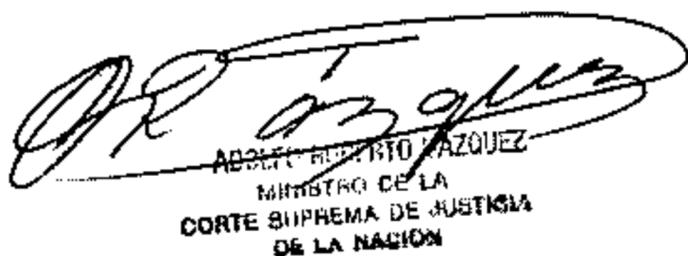
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO RIQUELME  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION